

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN ESTA VILLA.—Trimestre, 3 rs.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 rs.
 ULTRAMAR.—Trimestre, 1 y medio
 peso en oro
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimes-
 tre, 2 pesos en oro.
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos

EL ECO GUIXOLENSE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 tanto oficiales como particulares
 a precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

El pago será adelantado en efec-
 tivo y en libranzas ó en letras de fá-
 cil cobro con carta certificada.

Las cartas que exijan contesta-
 cion deberán acompañarse del sello
 ó sellos correspondientes para veri-
 ficarla.

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES
 MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor Antigua, núm. 3.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.—Las suscripciones á la
 Administracion.

S. FELIU DE GUIXOLS.

SU PASADO. (1)

II.

Para que se forme la accion his-
 tórica es preciso la intervencion de
 dos poderosos factores sin los cuales
 es del todo imposible suceso algu-
 no. Sin tiempo y sin espacio no
 puede haber acontecimiento. Obte-
 nidos ya estos dos factores, falta
 quien disponga la accion y quien la
 ejecute. Falta la intervencion de
 Dios y la presencia del hombre. Se-
 rá pues preciso para que tengamos
 Historia dos factores y dos agentes:
 tiempo y espacio; el hombre y Dios.
 Intervenidos los dos factores, los
 dos agentes y consumado el he-
 cho es necesario para que llegue á
 nuestro conocimiento un sugeto que
 nos relate la accion. Si se trata de
 nuestros tiempos podrá referir el
 caso una persona qua haya sido tes-
 tigo del hecho; si el asunto perte-
 nece á la Historia moderna podrá
 explicárnoslo quien tenga datos su-
 ministrados por los que vivian en
 el momento en que se desarrolló la
 escena; si se trata de la Edad media
 podrá hablar de ella el que tenien-
 do conocimiento profundo de la épo-
 ca conozca los autores contemporá-
 neos á ella y por lo tanto la veraci-
 dad de sus narraciones históricas; y
 si se trata de los tiempos antiguos
 podrá escribir la Historia de ellos
 quien nos dé claro, veraz y probado
 testimonio de los hechos que refiera.
 Cuanto más se alejan de nosotros
 los tiempos históricos, más pruebas
 concluyentes exigimos. El hecho

cuanto más antiguo más se acerca á
 lo fabuloso y se presenta ante nues-
 tros ojos más velado y menos vero-
 símil. Por esto los que narran los
 hechos pasados, los historiadores
 deben hacerlo teniendo completa
 seguridad en la verdad de los acon-
 tecimientos, en la veracidad de la
 tradicion y en la completa conclu-
 sion de las pruebas. ¿Reunen estos
 requisitos indispensables los histo-
 riadores de nuestra querida villa?
 Esto es lo que deseamos averiguar.

Sabemos ya lo que han dicho y
 cuáles han sido los autores que se
 han ocupado de esta poblacion:
 Alonso Cano, El Padre Yopez, Gre-
 gorio de Argaiz, el Padre Risco y
 el Padre Juan Gaspar Roig y Gel-
 pí. El primero de estos señores hil-
 vana la Historia de nuestro origen
 de una manera tal que más parece
 fábula de cunera que narracion his-
 tórica. Que vino el rey Brigo nos
 dice el Padre Cano. Antes debió de-
 cirnos quién era el tal rey. No te-
 niendo, como no tenemos, conoci-
 miento de su existencia, bien pode-
 mos colocarle entre los entes mito-
 lógicos. Sigue diciéndonos que en-
 tonces se construyó la torre del
 Cuerno. Nosotros buscamos ávidos
 de encontrar la torre y vemos que
 no puede ser jamás la que nos indi-
 ca por no encontrar en ella ves-
 tigios de remota construccion; muy
 al contrario es relativamente mo-
 derna. Sin la existencia del rey Bri-
 go y sin la vetustez de la torre se
 queda Alonso Cano con fábula pero
 sin Historia.

El Padre Yopez y Gregorio de
 Argaiz abundan en la misma opi-
 nion probándonos así que son tres
 los fabulistas y ninguno el historia-
 dor. Que «cuando vinieron los car-

tagineses campearon por aquel par-
 tido y le llamaron Ala Brich,» nos
 cuenta el Padre Argaiz. Podria de-
 cirse tambien que los argonautas
 desembarcaron en esta rada seguros
 de encontrar su apetecido Velloco
 de oro escondido bajo las arenas de
 nuestra playa. El hecho más pronto
 quedaria referido que probado. Esto
 hace el Padre Argaiz: narra el asun-
 to y se calla las pruebas autorizán-
 donos á dejar su opinion por care-
 cer de fundamento.

El Padre Risco creyendo que es-
 ta villa fué la antigua Cypsela nos
 otorga favor al decirnos ser origina-
 rios de la famosa ciudad que tanto
 enalteció en sus cantos un procón-
 sul romano. Y decimos que sólo nos
 otorga una distincion que no pode-
 mos agradecer porque deja su aserto
 sin probar. Es verdad que Avieno
 en sus viajes menciona una ciudad
 llamada Cypsela. La posicion topo-
 gráfica, sus condiciones marítimas
 y algun otro dato parecen referirse
 un tanto á nuestra localidad; pero
 son de índole tan poco concreta es-
 tos antecedentes que cualquier po-
 blacion de la costa de esta provin-
 cia puede creer haber nacido con
 Cypsela. Tanto es así que otro his-
 toriador dice tener fundamento para
 colocar á la indicada ciudad en el
 promontorio de San Sebastian de
 Palafrugell muy cerca del magní-
 fico y mejor faro que dá luz á las
 costas catalanas.

Falta sólo reconocer la opinion
 del Padre Juan Gaspar Roig y Gel-
 pí. Este autor ha defendido decidi-
 damente el origen romano de esta
 poblacion. Porque Plinio habla de
 los gesorienses despues de los ge-
 rundenses nuestra villa debió lla-
 marse Gesoris y por lo tanto hija de

los hijos del Lació. Además las dos
 medallas romanas que se encontra-
 ron en tiempo del Padre Roig y
 Gelpí en las inmediaciones de la po-
 blacion y los vestigios de construc-
 ciones romanas que este historiador
 dice existen en el pueblo, son razo-
 nes suficientes para confirmar su
 criterio histórico. Nosotros no po-
 demos admitir esta opinion por fal-
 ta de pruebas. ¿Dónde está una pie-
 dra tan sólo que nos indique fija-
 mente una construccion romana? Y
 las medallas se preguntará luego,
 ¿no son una prueba? No señor: sien-
 do monedas de circulacion general
 en aquel tiempo nada prueba su en-
 cuentro y mucho menos habiendo
 sido halladas en despoblado. ¿Y la
 palabra Gesoris y los gesorienses de
 Plinio? Este dato histórico aun es
 menos veraz y menos convincente si
 se atiende á la aclaracion que el sa-
 bio Hübner hace de la palabra ge-
 sorienses diciendo que es una equi-
 vocacion de códice y de editor. No
 es, segun Hübner, gesorienses el
 nombre que escribió Plinio sino
 Yesonienses, hijos de Yesona (hoy
 Guisona, provincia de Lérida). Ad-
 mitida la enmienda que hace este
 ilustrado autor se queda el aserto
 del Padre Roig careciendo comple-
 tamente de verdad.

¿Cuál es pues el pasado de San
 Felu de Guixols? Lo poco que nos
 manifiestan las fábulas indicadas y
 las conjeturas espuestas nos autori-
 zan á contestar que nada sabemos
 de nuestros tiempos primitivos. Sin
 faltar á la crítica histórica, tan in-
 transigente como imparcial, no es
 posible hablar de esta villa hasta el
 siglo X en cuya época conocemos
 claramente la existencia de nues-
 tro monasterio por las concesiones

(1) Véase el periódico del día 13 del cor-
 riente.

que á éste hicieron los carlovingios de Francia.

La Historia mantiene completamente opacos los rayos de la luz de su verdad y así no podemos saber quien fué el primer hombre que se agitó en nuestras playas conducido por la mano de Dios.

H. V.

Del *Jornal de Horticultura práctica*, tomamos el siguiente artículo que publicamos para conocimiento de nuestros agricultores.

MULTIPLICACION DE LA VID POR SU SIMIENTE.

Hay quien opina que las afecciones y epidemias que atacan á los seres organizados reconocen por origen principal la civilizacion. Efectivamente, la civilizacion contraria, hasta cierto punto, los medios naturales de la vida, y para sacar el mejor partido, tanto de los animales como de los vegetales, no cesa de poner en práctica medios más ó menos artificiosos, no sólo de régimen, sino que de reproduccion. Aplicando esta doctrina á los vegetales, y con particularidad á la vid, abrigo el convencimiento de que la primera causa de todos los males que sufre y sufrirá, oidium, phylloxera, etc., es debida al método de formacion de todas las vides, creadas por los medios artificiales de estacas ó mugrones sacados de cepas que tuvieron igual origen, y así sucesivamente hasta perderse la memoria del origen de los actuales viñedos. Como consecuencia de lo dicho, me parece razonable renovarlas por los medios naturales, esto es, por su simiente, para obtener plantas más vigorosas y capaces de resistir las enfermedades que de ordinario atacan á los seres débiles y degenerados.

En tal concepto, y para prevenir un gran desastre, la phylloxera, que considero amagar inminentemente á nuestra primera produccion agrícola, vengo trabajando hace tres años para hacer sementera de uvas ó de su granillo, si me era posible el conseguir qua naciera una sola; y este año pude obtener en poco tiempo un resultado magnífico, emprendiendo un medio que me parecía racional y que efectivamente fué seguido del mejor éxito.

Comprendia que el principal motivo que se opone á la germinacion del grano de la uva era naturalmente la grande cantidad de materia grasa ú oleosa que entra en su composicion, la que impide al agua introducirse y humedecer los cotiledo-

nes de la simiente. Observé además, que muchas veces se encuentran pequeñas cepas nacidas de simiente, en parajes donde solo el acaso ha podido hacerlas brotar: casi siempre observé que esto tenia lugar en sitios próximos á abrigo ó bajo los árboles, lo que me hizo comprender podria ser que los pájaros despues de comerse las uvas depusieran las pipitas ó granillas ya desembarazadas de su grasa por su paso intestinal, y en condicion de poder germinar. La simiente del laurel y los huesos de las aceitunas son tambien de difícil y casi imposible nacimiento en las condiciones ordinarias en que se practica la siembra. En diversas ocasiones he hecho siembras de semillas de laurel, así como de aceitunas, y nunca pude conseguir que una sola simiente brotara; y sin embargo, veia en los manzanares y castañares próximos á los puntos en que se recogen y esconden los mirlos, grandes cantidades de pequeños laureles nacidos de simiente, y encontré tambien algunos pequeños olivos nacidos en sitios donde sólo los pájaros podian llevar la simiente. Recuerdo que en una de las torres de la iglesia de Zamora Correira hay un olivo de tradicion antiquísima, que de seguro nació allí. Recuerdo haber oido decir á un excelente agricultor, que para conseguir olivos de simiente era preciso hacer comer las aceitunas á los pavos y sembrar despues las deyecciones que hacian. Todo esto me hizo comprender que la condicion indispensable para la siembra de granos oleaginosos, era la de despojarlos de los aceites que contienen, verificando esto con la saponificacion de los mismos por su contacto con sustancias alcalinal, á semejanza de lo que se aconseja para las aceitunas.

Bajo esta persuasion hice en Mayo último (1876) la siguiente experiencia. En un vaso de unos 6 litros de capacidad, puse próximamente un litro de granillas ó simientes de uva, les añadí litro y medio de cenizas y de 2 ó 3 litros de agua, mezclándolo todo perfectamente, y al dia siguiente toda el agua habia sido absorbida por las granillas, que se encontraban muy hinchadas. En estas condiciones las sembré en cajones, regándolas diariamente, y al cabo de ocho dias nacieron con tal fuerza, que la tierra se levantaba en terrones que era preciso deshacer con sumo cuidado para no dañar las plantas demasiado tiernas. Crecieron perfectamente, y en el momento en que escribo tienen ya 30 centímetros de altura y están muy lindas.

Creo que ni una sola semilla ha dejado de nacer.

Me propongo continuar su crianza como si fueran cualquiera otra planta, pasándolas primero por el vivero antes de ponerlas en el terreno en que han de estar de asiento.

Este año me propongo experimentar mayor sementera; pero juzgo mejor hacerla en Marzo que en Mayo para adelantar más tiempo y tener plantas más vigorosas en el momento del trasplante á los viveros.

El medio que se indicá para la plantacion y germinacion de la simiente, no puede ser más fácil y sencillo; aconsejamos, pues, á los cultivadores que lo ensayen, en la seguridad que no ha de ser tiempo perdido el que empleen en el experimento. = Lisboa. = Cayetano de Silva.

Gaceta.

ERROR. = Por equivocacion dijimos en el número anterior que la festividad de la restauracion de este templo tuvo lugar el 14 del actual en vez de decir el 13.

ALERTA MARINEROS. = El Observatorio meteorológico del *Heraldo* de Nueva-York, anuncia para el 1.º del próximo Noviembre un ciclón, que atravesando el Atlántico, alcanzará probablemente las costas de España, llamando sobre esto la atencion de los navegantes. Se anuncian tambien fuertes temporales al Sur del archipiélago de las Azores.

PINTURA AL VAPOR. = Uno de estos dias obtuvo una completa ovacion el pintor repentista Mr. Gautier, en el teatro de la Alhambra en Madrid, ante un numeroso y escogido público.

Se habia anunciado que dicho señor pintaba en cinco minutos, y á presencia del público, un cuadro al óleo, de un metro de ancho y 90 centímetros de alto; y con efecto, el éxito no ha podido ser mas lisonjero.

Puesto el lienzo sobre un caballete en mitad del escenario, el Sr. Gautier sacó su reló, miró la hora y comenzó á trabajar; á los dos minutos y medio el efecto pictórico era completo; un celaje ceniciento y sombrío una roca sobre la que se estrella el mar, un laud en primer término y unas velas en el fondo, eran lo suficiente para representarnos el boceto de una marina de agradable aspecto.

A los cuatro minutos y medio el artista dió por terminado su trabajo; ya no era un boceto, era un lindo cuadro en el que se habian cuidado los detalles, además de diseñar una figurita sobre el laud y dos pescadores junto á las rocas.

El autor colocó el lienzo en un magnífico marco dorado y se apartó á un lado para que el público contemplase su obra.

El público, por medio de unánimes aplausos, le hizo salir cuatro veces al escenario.

= Tambien en esta contamos con el jóven profesor de dibujo y de pintura el Sr. Pons Martí, que en el transcurso de pocas horas deja completamente terminado un retrato cualquiera, con un parecido y una finura admirables.

Nosotros hemos tenido el gusto de contemplarle en sus trabajos de campo y de taller, y á la verdad nos ha dejado enteramente complacidos al

ver la soltura de su mano y la naturalidad de sus vistas. Entre estas cuenta con varias de esta playa, puerto y costa dignas de figurar en los mejores salones. Nos consta que está terminando algunos cuadros al óleo para exhibirlos en la exposicion de Bellas Artes de Gerona en las próximas ferias, así como sabemos que varias familias acomodadas de esta villa han adquirido algunas de sus obras y le tienen encargadas otras muchas. Reciba nuestro más sincero parabien por sus bellos trabajos por el aprecio público que en tan poco tiempo se ha sabido grangearse, apesar de su escasa modestia.

CUESTION FIGUERENSE. = Entre aquella prensa se discuten ciertos actos administrativos del actual Ayuntamiento que deseamos ver en claro para satisfaccion de aquellos habitantes, á cuyo efecto «El Eco Ampurdaués», vista la indicacion emitida por «La Lucha» de Gerona pide, al parecer, el concurso de este ilustrado periódico para dilucidar las cuestiones entabladas por «El Eco Figuerense» y «Boletín Semanal». Nos placera que la verdad y el buen criterio resplandezcan en esta contienda, ya sea para correccion de abusos ó ya para satisfaccion de agraviados.

ROBO FRUSTRADO. = Es escandaloso lo que pasa en nuestros ferro-carriles. En la noche del 20 corriente se intentó robar el tren correo procedente de Alicante cerca la estacion de Alpera; los bandidos pudieron introducirse en el vagon del conductor, pero el valor de este funcionario tuvo que frustrar el intento. Los criminales fueron rechazados, quedando no obstante tan mal herido el conductor que falleció al llegar á Alcázar de S. Juan; los ladrones iban en busca de 50 000 duros que venian en el vagon de mercancías.

ALGO ES ALGO. = Despues de Francia España es la nacion que ha obtenido mayor número de premios en la exposicion de Paris, y bajo este concepto es la nacion que ocupa el segundo lugar. España regala á Francia todos ó la mayor parte de los objetos que forman las colecciones etno-ráficas y pedagógicas, las cuales se colocarán en un Museo destinado al efecto.

REPARTO LITERARIO. = El Ayuntamiento de esta villa ha tenido la amabilidad de repartir impreso el sermón predicado por D. Luis Pardo Delgado, Arcediano de Gerona, en la solemne fiesta de accion de gracias por el restablecimiento del Culto en la Iglesia Parroquial de la misma; de cuyo escrito nos hemos ocupado en nuestro número anterior.

FERIAS; Á ELLAS. = El próximo 29 principian las que tienen lugar en Gerona conocidas por «Ferias de San Narciso». Durante su período tendrá lugar el Certámen literario, la Exposicion de Bellas Artes y la Exposicion general de labores para señora, sin contar otros espectáculos no menos instructivos y recreativos.

Sumario de la «Gaceta Universal» n.º 27.

Interantisimo. = *Privilegios de la industria.* = *Duracion de los rails*

de hierro y de acero. — *El comercio de naranjas en Inglaterra.* — *Sistemas de fabricación — Nikelado por inmersión de los objetos pulimentados de hierro y acero, por F. Stolba (conclusion).* — *Nuevo desincrustante para calderas de vapor.* — *Aqua dicha de Botet para limpiar y conservar la dentadura.* — *Anuncios.* — *Compañías de los teatros de Barcelona.* — *Casas recomendables* — *El Entreacto.* — *Sección de variedades y teatros* — *Facsimil de las condecoraciones y medallas obtenidas por los Sres. Bernareggi y C.^a* — *Argumento de la comedia de magia «La almoneda del diablo»* — *Telegramas particulares de la Gaceta Universal.*

Desde el día 2 del próximo Noviembre en la plaza de la Constitución, n.º 14 de 8 á 9 y media de la noche quedará abierta una escuela de adultos bajo la dirección del profesor de la pública superior de esta villa, D. Estéban Busquets.

VISITA. — Nos ha favorecido con la suya «El Eco del Centro de Lectura» que se publica en Reus, la que desenvolvemos gustosos.

Correspondencia.

CARTAS DE UN PROVINCIANO EN MADRID.

21 Octubre 1878.

Amigo Serapio: Prometí que tan luego llegara á esta coronada villa te daría algunos pormenores acerca su importancia como población y como capital de nuestra querida Patria, tarea por cierto un poco lata para ser tratada en un periódico de las dimensiones de «El Eco.» Bajo este concepto procuraré ser tan conciso como pueda, sin faltar á la claridad del asunto ni á la verdad de los hechos, ni á la sencillez de mis descripciones.

Si ese periódico, el primero que se ha publicado en esa villa, fuese político, entonces tendria ancho campo para ocuparme de cosas de actualidad, quizá más agradables para esos lectores, pero no por eso más provechosas que las que espero comunicarles.

Dejo á parte el concepto que de nosotros provincianos tienen formado los madrileños, á juzgar por cierta conversacion habida entre dos caballeros *comme il faut* escuchada por mí con la avidez que puedes imaginarte. Decia el uno: *El gallego es el animal que mas se parece al hombre.* — *Cá!*... respondió el otro en tono filosófico, *estás en un error, Dios los ha creado para descanso de la humanidad,* y ¿qué opinas de los catalanes, interrumpió el primero. Los catalanes, contestó el segundo por mas que se diga: *pides mas que un catalan, y ¡ay qué ven fuera blanco aunque fuera catalan* (expresion que ponen en boca de un negro) son para mí tan industrioso y emprendedores que achacamos en ellos por este motivo el calificativo de *acaros.* — En esto suelto una carechada y me marcho recapacitan-

do si el cochero que me acompañó de la estacion á la fonda seria ó nó gallego, (catalan ó castellano, pues de todo podria ser atendido el servicio que hacia, lo exigente que estuvo y lo altanero que se puso al pagarle el exagerado precio que me pidió por su sencillo trabajo de arrear al animal que á los dos nos arastraba. — Dejando, como digo aparte estas y otras cosas por el estilo, en mis futuras misivas te ofrezco una sucinta descripción de esta hermosa villa, de las bellezas arquitectónicas que encierra, sin olvidar los diferentes y magníficos espectáculos que en ella se representan y otros pormenores de localidad no menos interesantes.

Entre tanto me reitero tu siempre y afectísimo amigo

PERICO.

Comunicados.

Se nos ha rogado la publicación del escrito que insertamos á continuación en obsequio del representante en esta de la Sociedad de seguros contra incendios «La Catalana.»

Sr. Director de «El Eco Ampurdanés.»

Figueras 10 Octubre de 1878.

Teniendo asegurada mi casa de la calle de S. Pablo por la Sociedad Catalana de seguros contra incendios, y habiéndose pegado fuego en la misma, en época no muy lejana y de cuyo siniestro es sabedor el público de esta ciudad, acudí desde luego á la referida Sociedad en demanda de las pérdidas que se me originaron.

No salieron, no, frustradas mis genuinas esperanzas; pues, he recibido por via de su representante en esta ciudad D. Agustin Bosch, el importe en dinero que, segun dictámen de los peritos, tenia derecho á percibir; hecho que me apresuro á patentizarlo en agradecimiento perpetuo por la referida Sociedad. — Narciso Bonet.

Variedades.

Un amigo nuestro nos remite para que vea la luz en las columnas de este semanario el siguiente escrito:

EL EJERCICIO DE LA CAZA.

Este ejercicio, cuyo origen es tan antiguo como el de los mismos pueblos, está aun dando lugar á frecuentes discusiones y á acaloradas disputas acerca la interpretación que debe darse á la Ley que rige sobre el mismo.

Nadie ignora que el espresado ejercicio se adoptó primeramente por los salvajes como objeto de primera necesidad, que luego pasó á ser en los civilizados un objeto de lucro para unos, y de recreo y diversion para otros.

Tampoco ignoramos que en España, hasta principios del corriente siglo, era muy escaso el número de las personas que se dedicaban al ejercicio y diversion de la caza, ya por

ser poco conocidos los medios de perseguirla (que tambien en eso se ha progresado mucho,) ya por las restricciones contenidas en las disposiciones del Gobierno. Más tarde aumentó el número de cazadores de un modo extraordinario y disminuyó pasmosamente la caza.

Esto sin embargo, en el concepto de los famosos cazadores Agustino y Jimenez poco hubiera influido con la disminucion de la caza, si al mismo tiempo no se hubiesen divulgado los medios de destruirla, y si se hubiesen observado estrictamente en todas épocas las diferentes leyes que han regido en la materia, en las que se han establecido con mayores ó menores penas ciertas restricciones necesarias para conciliar el ejercicio de la caza con el sagrado respeto de la propiedad, que es uno de los primeros derechos que debe garantir la sociedad, y sin lo cual poco tardaria en disolverse, y no obstante, se hue lla con demasiada frecuencia por muchos de los que se dedican al ejercicio ó diversion de la caza.

Decimos esto, porque desgraciadamente hemos oido á muchos cazadores defender el absurdo principio de que estando provistos de una licencia para cazar, están facultados de hacerlo en propiedad ajena no vedada, sin el consentimiento de su respectivo dueño; y decimos esto, porque la mal entendida benignidad en la parte penal, ha dado y está dando margen á escandalosos abusos cometidos por hombres que afectando desconocer los sagrados derechos de propiedad, atropellan los sembrados y los plantíos, si no incendian algun bosque, sin quererlo, con irreparables perjuicios no solo de sus dueños, sino tambien de la tan abatida cuanto aborrecida agricultura.

Hemos dicho que algunos cazadores defienden el absurdo principio de que con licencia para cazar pueden hacerlo en propiedades particulares no vedadas sin el beneplácito de sus dueños, y nos confirmamos en tal opinion despues de haber estudiado la Ley de 17 de Julio de 1876 y el Real decreto de 10 Agosto del mismo año.

El art. 15 del citado Real decreto nos dice que incurren en responsabilidad (gubernativamente) por infraccion del mismo. «Los que cacen en tiempo de veda ó *parajes expresamente prohibidos*». Como se desprende de su contexto incurren en pena los que cacen por medios *licitos* en parajes prohibidos, entre los cuales están las propiedades particulares. El Real Decreto dicta las reglas y disposiciones gubernativas que han de observarse en la concesion de las licencias de caza y pesca y las que deben guardar y cumplir los cazadores en el uso de ellas, y en todos los casos á que se extiende la concesion dentro de las Leyes; y como dentro de estas no cabe otorgarlo por ninguna autoridad para cazar en fincas de propiedad particular contra la voluntad de sus dueños, es por lo que declara el caso 6.º del art. 15 meritado, la responsabilidad del que abusa de la licencia concedida por los Sres. Gobernadores civiles cazando *en parajes prohibidos*. Que las propiedades particulares son parajes prohibidos por el cazador que no obtiene el consentimiento del dueño, aunque vaya provisto de la correspondiente licencia para cazar en sitios ó parajes permitidos, nos lo demuestra claramente el párrafo 2.º del art. 608 del Código

penal que dice: «Los que con cualquier motivo ó pretexto atraviesaren plantíos, sembrados, viñedos ú olivares» y lo corrobora aun más el 3.º que sustituye el párrafo final del citado art. 608 por la indicada Ley de 17 de Julio de 1876 que expresa: «3.º Los que para cazar en terreno del dominio público ó comun aprovechamiento emplearen algunos de los medios prohibidos por las ordenanzas.»

De manera que por este último párrafo se comprende que de ningun modo se puede cazar que no sea en terrenos del dominio público ó comun aprovechamiento, y que en estos lo está prohibido con medios *ilícitos* de consiguiente queda demostrado que no puede cazarse con medios *licitos* en propiedades particulares sin el consentimiento de sus dueños.

N.

Dice el periódico «La Bordadora» en su número 18.

Nuestro estimado colega «La Imprenta» exhala amargas quejas por la prerrogativa de que son objeto nuestros colegas de la Corte en la admision de los talones creados por la Sociedad del Timbre para pago á suscripciones de los periódicos.

Ya en Mayo último nos sentimos nosotros perjudicados por tan injusta disposicion, y alzamos nuestra voz que, sin duda por lo débil, fué desconocida por aquellos que se hallaban en el caso de prestarnos ayuda.

Hoy toca las consecuencias nuestro dignísimo colega, y se queja, y su acento se pierde en el desierto sin que una sola voz, que nosotros sepamos, acuda á ponerse á su lado. ¿Por qué será? ¿A qué obedecerá esta atonía? ¿Es que se olvida un conocido proverbio y todos esperan ver arder su barba para decidirse á ponerla en remojo? ¿Por qué no emplear los medios necesarios para que se emiende tan flagrante injusticia?

REGISTO CIVIL.

Nota de las inscripciones verificadas en el mismo desde las doce del día 17 á igual hora del día 23 del actual.

DEFUNCIONES.

Casados, 3.—Viudos, 0.—Solteros, 0
Niños, 2.—Total, 5.
Casadas, 0.—Viudas, 0.—Solteras, 0
Niñas, 1.—Total, 1.

NACIMIENTOS.

Varones, 2.—Hembras, 4.

Clará, Srio.

SECCION DE ANUNCIOS.

Hielo artificial,
aguas minerales extranjeras
y del país.

Centro general
de específicos extranjeros
y nacionales.

LA SALUD.

OFICINA FARMACÉUTICA.—LABORATORIO QUÍMICO.

JARABERÍA ESPECIAL

DE

VILA

S. FELIU DE GUIXOLS.

Mayor, 34.

Cruz, 11.

Esta Oficina es el único y esclusivo depósito, en su clase, en esta localidad de los productos tanto nacionales como extranjeros cuya reputación es universalmente reconocida y apreciada.

Productos químicos
y farmacéuticos.

Objetos de cirugía
y ortopedia.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

GRAN BARATURA EN SUS PRECIOS.

Único depósito en esta villa, calle Mayor del Centro, 5.

LA BARCELONESA

DE

JOSÉ CANALS Y MALLA.

En este establecimiento se encontrarán un completo surtido de: Dulces, repostería, jarabes de refresco, vinos generosos, licores del país y extranjeros, cajas de lujo para casamientos y para bautizos, conservas de carne y de pescado, quesos de varias clases, manteca de Flandes en latas, pasa de Málaga, higos de Fraga, ciruelos etc. etc. — Azúcares blancos y dorados, café moca y Puerto-Rico, chocolate de la Colonial de Madrid y fabricada en nuestra casa desde 3 á 10 rs. libra. — Variación completa en loza, cristalería y porcelana del país y extranjera. — Lámparas desde 6 á 300 rs., tubos, mecheros, tulipas, pantallas y petróleo bueno, legítimo y refinado que detallamos á 18 cuartos porron, y de tránsito á 74 rs. caja. — Ferretería, tornillos, alambres y todo lo demás referente á este ramo. — Droguería y pinturas preparadas al aceite. — Batería de cocina, cuchillería y cubiertos. — Quincalla y juguetes para niños. — Surtido completo de efectos de escritorio: libros, tintas, plumas y libros de 1.ª enseñanza y devocionarios. — Variada y moderna perfumería. — Velas esteáricas, cirios y hachas, etc. etc. etc.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1879.

Véndese á 4 rs. el ejemplar en esta Librería.

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

DEL Dr. TERRADES.

PREMIADO CON DIPLOMA DE MÉRITO Y PROGRESO.

Suple con ventaja las mejores aguas SULFUROSAS naturales. Purifica la sangre de todo vicio humoral, especialmente el HERPÉTICO y el ES-CRUFULOSO. Cura con rapidez las enfermedades que estos engendran, como son: *llagas, tumores, induraciones, fistulas, escoriaciones, costras, manchas, granos, diviesos, erzuelos, erisipela frecuente, supuraciones insidiosas, fétidas, irritaciones de la piel y de las mucosas, de los ojos, nariz, oídos, partes sexuales* y muchas más. Es útil en la mayor parte de las enfermedades crónicas. Como depurativo es muy superior á la ZARZAPARRILLA, y los que hayan tomado esta sin éxito, observarán notable ventaja con el uso del AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO. Su importancia crece de día en día, por lo que numerosos facultativos lo prescriben con frecuencia á sus enfermos, quedando cada vez mas admirados de la bondad de este específico. Cada frasco equivale á 80 VASOS de agua sulfurosa, y le acompaña una instrucción detallada. — Véndese á 2 ptas. 50 céntos. uno, en las principales farmacias de España. Por mayor: Madrid, Gran Farmacia Española de Fernandez Izquierdo, Pontejos 6. — Barcelona: Viuda Padró, Plaza Real; Fortuny hermanos, Rambla y Puertaferri; Alomar y Uriach, Moncada, 20. — Gerona, Ametller. — Palafrugell, Gich. — En S. Feliu de Guixols en todas las farmacias á 1 peseta 50 céntimos frasco pequeño.

NOTA. — A igual precio y en las mismas se expende la GERANINA, del mismo autor. Es gran calmante del sistema uervioso sin ser narcótico, y produce buenos resultados en las personas flacas, nerviosas y muy sensibles. Recomendase en los padecimientos del *estómago, cólicos intestinales y neuralgia dentaria* (dolor de muelas)

Nociones de Gramática Castellana

PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE CATALUÑA.

POR

D. TELÉFORO IZAL.

Véndese en esta Librería á 7 rs. en rústica y á 9 encuadernado.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864)
Sócio corresponsal de varias Corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilitico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y nos autorizan á citar sus nombres para informarse y justificar su virtud. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilitico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes, etc. etc., debe tomar confianza, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feridura.) Véase el prospecto.

Depósito general, S. Feliu de Guixols, Farmacia del autor. — Y en las de los Sres. D. R. Casadesús, Arco del Teatro, 21, Barcelona. — D. G. Formiguera, Fernando, 7, Barcelona. — D. B. Pau y Viaplana, Traspalacio, Barcelona. — Dr. Vivas, Gerona. — D. P. Deulofeu, Figueras. — D. J. Puigmaciá, Palamós. — D. J. Gich, Palafrugell. — D. A. Trueta, Lérida. — Dr. D. Fabre, Sagua La Grande, Isla de Cuba. — D. J. Cabruja, Cienfuegos, Isla de Cuba, etc.